

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

751

ORDEN de 13 de enero de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General Técnica del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente

Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Centro directivo/puesto de trabajo: Servicios Centrales. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Subdirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información. Jefe del Centro de Proceso de Datos. Localidad/provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.243.640 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo, A. TP, S.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal :	
Domicilio, calle y número:		Provincia:		Localidad:	
				Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		NCD:	C. específico anual:	Fecha de posesión:	Grado consolidado:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C.D.	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En, a de de 19